

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Duplicado de DNI por Internet

Solo a través de su web (www.reniec.gob.pe) el Reniec tramitará el duplicado de DNI en tres días. Se debe pagar S/. 18,5 en el Banco de la Nación.



Habría lloviznas hasta diciembre

Según el Senamhi, las lloviznas continuarían en Lima hasta diciembre. Sin embargo, habría días de sol y otros nublados y fríos. No se desabrigue.

INPE LO EXCARCELÓ AL HABER CUMPLIDO SU CONDENA

Al salir libre Joy Way dijo que no tenía de qué arrepentirse

■ Ex ministro fue sentenciado por defraudación tributaria

■ Todavía tiene procesos judiciales pendientes y una investigación fiscal

MARIO MEJÍA HUARACA

Víctor Joy Way, ex ministro de Economía y ex presidente del Consejo de Ministros del régimen fujimorista, abandonó anoche el penal Castro Castro, donde estuvo recluso cerca de siete años.

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dispuso su excarcelación al haberse cumplido la pena que le impuso el Poder Judicial por los delitos de defraudación tributaria, omisión de consignar declaraciones y cohecho pasivo propio, en el caso de las empresas chinas a las que él ayudó cuando era funcionario público.

Su liberación estaba prevista para el mediodía de ayer. Sin embargo, algunos problemas en la tramitación de su documento de excarcelación retrasaron su salida hasta las 7:25 p.m.

Al dejar el centro penitenciario, ubicado en San Juan de Luri-



LIBRE. El ex ministro fujimorista Víctor Joy Way sale del penal Castro Castro tras casi siete años de prisión.

MÁS DATOS

■ Joy Way tuvo una sentencia condenatoria de 4 años de prisión suspendida por el autogolpe del 5 de abril.

■ A su salida del penal, Joy Way comentó que había aprendido que podía tener una persona es

hacer el bien a los demás. "Mi misión en adelante es hacer el bien a la mayor cantidad de gente", dijo.

■ Según la procuraduría, Joy Way debe al Tesoro Público 9'900.000 de soles por concepto de reparación civil.

se seis años, once meses y veintidós días de reclusión. El resto del tiempo fue redimido con trabajo y estudio. Se le aplicó la figura del cinco por uno, es decir, cinco días de prisión por cada día que se dedicó a esas labores.

PROCESOS PENDIENTES

Aunque ha recobrado su libertad, Joy Way todavía tiene que afrontar algunos procesos judiciales.

Tal como lo señaló a la prensa, él tiene dos procesos pendientes. Uno por desvíos de fondos hacia el desactivado Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y otro por los decretos de urgencia en la compra de los MIG-29. Dijo que estaba a la espera de que la justicia se pronuncie por esos cargos.

El procurador anticorrupción Alexei Sáenz sostuvo que no obstante que en primera instancia se le había absuelto en algunos casos, sus juicios aún no habían concluido.

Por ejemplo —señaló— en el caso de los congresistas transfugas, fue absuelto del delito de receptación el pasado 3 de agosto; pero dicho fallo fue impugnado y aún falta la segunda instancia.

Además, existe una investigación fiscal por algunos movimientos sospechosos en una cuenta de un banco austriaco que estaría vinculada con su esposa.

Aunque la pareja ha negado cualquier responsabilidad, el caso aún sigue abierto.

notas breves

■ FALSOS MIEMBROS DEL ETA

Caen cómplices de extorsionadores

La captura en Lima de los hermanos Édwar Alexis y Edsel Germán Flores Rebatta y de Wilberto Florián Bazán Fuentes, que simulaban ser terroristas de ETA para extorsionar a empresarios españoles desde el Perú, permitió la detención en el país europeo del marroquí Razhid Hallasi y del boliviano Fabio Caoe Aguay. Ambos recibían el dinero de las extorsiones.

■ OBRAS DE SUPERMERCADO

Tráfico es caótico en jirón Moquegua

A las obras de rehabilitación de calles y avenidas del Centro de Lima se ha sumado la invasión de una parte de la pista de la cuadra 4 del jirón Moquegua. Y es que los encargados de la construcción de un supermercado han tomado de manera permanente un carril y obligan a que el tránsito circule por uno solo, con lo que el tráfico de esa zona se torna realmente caótico.



PASO CERRADO. Por un solo carril se puede circular en el Jr. Moquegua.

■ DE LA BENEFICENCIA AL MINSA

Transfieren dominio de centros de salud

El ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, informó que ha sido transferida a esa cartera la propiedad de seis centros de salud que pertenecían a la Sociedad de Beneficencia de Lima. Se trata de los hospitales Arzobispo Loayza, Dos de Mayo y Hermilio Valdizán, así como de los institutos nacionales Materno Perinatal, de Ciencias Neurológicas y de Salud del Niño. De otro lado, aseguró que investigará las denuncias que recibió ayer por la madrugada a diversos hospitales. En el Dos de Mayo y en el Hipólito Unanue escuchó el reclamo sobre supuestos cobros, mientras que en el Instituto Materno Perinatal encontró durmiendo a dos médicos de guardia.

■ OBRAS EN CALLE BERLÍN

Eximen de arbitrios a vecinos afectados

Tras 18 días de haberlo anunciado el alcalde Manuel Masías, el Concejo de Miraflores publicó ayer la Ordenanza 292, que exonera del pago de los arbitrios a los vecinos de la calle Berlín y la cuadra uno de 7 de junio. El concejo sustentó su decisión en que las obras en esa zona impidieron brindar los servicios de serenazgo, limpieza pública y riego de parques y jardines. Aunque los voceros municipales no precisaron el número de beneficiarios, la norma establece que la relación de exonerados del pago de arbitrios del segundo y tercer trimestres de este año será publicada en la página web del concejo (www.miraflores.gob.pe).

■ PARA REOS PELIGROSOS

Piedras Gordas tiene área judicial

Los reos de alta peligrosidad del penal de Piedras Gordas de Ancón serán juzgados en ese penal, al haberse inaugurado ayer dos salas para audiencias judiciales. Los ambientes han sido construidos en un área de 620 metros cuadrados a un costo de S/.1'200.000.

SE ESPERA LA CONCURRENCIA MASIVA DE FIELES

Hoy aplican plan de seguridad en santuario de Santa Rosa

■ Restringirán el tránsito en uno de los cuatro carriles de la primera cuadra de la Av. Tacna

Como todos los años, miles de fieles acudirán hoy al santuario de Santa Rosa de Lima, ubicado en la cuadra uno de la avenida Tacna, para escuchar misa y visitar el Pozo de los Deseos. Para garantizar el orden, desde las 6 a.m. hasta las 10 p.m., la Municipalidad de Lima aplicará un plan de seguridad en coordinación con la policía y los bomberos (vea el infográfico).

El plan consiste en dos anillos de seguridad y la señalización de las rutas para el desplazamiento de los fieles que acudan a escuchar misa (de 6:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 10:00 p.m.), así como para visitar la ermita y el Pozo de los Deseos. En los exteriores se contará con un Medibus, unidad en la que se brindarán primeros auxilios y se albergarán a niños extraviados. Asimismo, se restringirá el tránsito en uno de los cuatro carriles de la primera cuadra de la Av. Tacna.

Luis Sanabria, representante

Tránsito será restringido

Ante la masiva concurrencia de público al santuario de Santa Rosa de Lima, hoy se cierra el tránsito en la intersección del Jr. Conde de Superunda y la Av. Tacna; y entre los jirones Callao y Angaraes.



Fuente: Municipalidad de Lima

de Servicios a la Ciudad del Concejo de Lima, explicó que la operación de seguridad movilizará a más de 300 agentes, la mayoría serenos. Se calcula que el año pasado visitaron

el templo unas 300.000 personas.

El control del tránsito vehicular estará a cargo, como desde hace 47 años, de los jóvenes miembros de la Asociación de Scouts del Perú. ■

IGUALDAD PARA TODOS

Cerrarán locales que discriminen al público

■ Defensoría del Pueblo destaca cambio en norma dictado por el Concejo de Miraflores

La Municipalidad de Miraflores ordenará la clausura definitiva de los establecimientos en que se compruebe la realización de prácticas discriminatorias por razones de raza, sexo, religión, condición económica, clase social, posición política, indumentaria, orientación sexual, actividad, condición de salud, discapacidad, lugar de origen o de residencia, edad, idioma o de cualquier otra índole.

La medida, que es parte de la Ordenanza 294-MM, publicada ayer en "El Peruano", modifica el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CISA) del municipio y da 60 días de plazo para que los locales abiertos al público coloquen en un lugar visible un cartel con la inscripción: "En este local y en todo el distrito de Miraflores está prohibida la discriminación".

Daniel Sánchez, de la Adjuntía de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, destacó la dación de la norma porque lleva a la práctica el derecho constitucio-

EL DATO

Varias iniciativas

Con su ordenanza, Miraflores se suma a los distritos con normas contra la discriminación, como San Miguel y Magdalena, en Lima. También las tienen Arequipa, Cuzco y Ica, y Ayacucho.

nal a la igualdad. Consideró que es emblemática, por los reiterados casos de discriminación ocurridos en Miraflores y por el compromiso del municipio de cerrar los locales que no respetan la medida.

El alcalde de Miraflores, Manuel Masías, aseguró que la ordenanza no responde a lo sucedido con los jóvenes ciclistas que fueron detenidos y presentados como Los Malditos de Larcomar. "Jamás puse ese nombre. Mi error, por el que ya ofrecí disculpas, fue presentarme en la conferencia de prensa de una detención que tenía algunas sombras", dijo. También recordó que el Concejo de Miraflores cerró la discoteca Café del Mar por prácticas discriminatorias. ■

TRÁFICO DE BIENES CULTURALES

Policía incauta 58 cajas con restos arqueológicos

■ En vivienda intervenida fue encontrado el alcalde de Carabaylo, que negó toda responsabilidad

La Policía Fiscal allanó ayer por la mañana una casa de la asociación de vivienda Estrella Polar, en Carabaylo, donde encontró 58 cajas con huacos, textiles, entre otros restos arqueológicos de origen presuntamente prehispánico. En

el inmueble se encontró al alcalde distrital, Miguel Ríos Zarzosa, y a su compadre y ex guardaespaldas César Morán Junco.

Ambos aseguraron que la vivienda era de un amigo en común: Abraham Ascensio Trujillo, quien no fue hallado.

Al ser intervenido por la policía, el burgomaestre declaró estar de visita en el primer piso y no tener vinculación alguna con las 58 cajas.

El jefe de la Policía Fiscal, co-

ronel PNP Jorge Vásquez, explicó que la intervención se produjo tras ser informados sobre una posible negociación de un gran lote de restos arqueológicos. Asimismo, aseguró que aún no se había determinado la autenticidad de las piezas. La policía citó al alcalde para el próximo miércoles a fin de que aclare su presencia en el lugar.

En diálogo con RPP, Ríos indicó que el allanamiento fue en el tercer piso del inmueble. "Mi compadre me llamó para conversar. Solo estaba unos minutos cuando entró la policía. Estoy dispuesto a que se aclare todo, pero por lo que sé es que el tercer piso lo alquilaba un sujeto que era curandero", agregó. ■



EN INVESTIGACIÓN. Ahora el Instituto Nacional de Cultura deberá determinar la antigüedad y origen histórico de las piezas recuperadas en Carabaylo.